

CaixaBank culmina los trámites legales de la fusión con Bankia para convertirse en el banco líder en España

- **La operación, que fue aprobada por amplia mayoría por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de CaixaBank y de Bankia a principios de diciembre de 2020, ha obtenido todas las autorizaciones pertinentes y hoy se ha inscrito en el Registro Mercantil.**
- **CaixaBank tendrá cerca de 20 millones de clientes y 623.800 millones de euros en activos totales, y se convertirá en el banco de referencia en España, con una cuota de créditos y depósitos del 26% y 24%, respectivamente, y una presencia geográfica diversificada y equilibrada.**
- **Las acciones de Bankia dejarán de cotizar el 26 de marzo a cierre de mercado y las nuevas acciones de CaixaBank emitidas como consecuencia de la fusión cotizarán el próximo 29 de marzo.**
- **José Ignacio Goirigolzarri será presidente ejecutivo de la entidad una vez sea designado por el nuevo Consejo de Administración de CaixaBank, que tiene previsto reunirse en los próximos días.**
- **José Ignacio Goirigolzarri: “La fusión entre CaixaBank y Bankia marca un hito en la historia del sistema financiero español. Afrontamos este reto desde una posición de fortaleza que nos permite ser parte activa en la solución de la actual crisis, así como convertirnos en un actor muy relevante para la recuperación socioeconómica de nuestro país”.**
- **El actual consejero delegado, Gonzalo Gortázar, se mantiene como el primer ejecutivo de CaixaBank y presidirá el Comité de Dirección.**
- **Gonzalo Gortázar: “Una operación transformacional como ésta es necesaria para adaptarse a un nuevo entorno donde las condiciones han cambiado como consecuencia de la disrupción tecnológica y el entorno económico. Nos anticipamos para seguir siendo un factor clave de apoyo a familias y empresas”.**

Valencia, 26 de marzo de 2021

CaixaBank ha culminado hoy los trámites legales de la fusión con Bankia, tras la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil. La operación, que supone la creación de la entidad líder del sector financiero en España, fue aprobada por amplia mayoría por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de CaixaBank y de Bankia el pasado diciembre y ha obtenido todas las autorizaciones pertinentes.

La operación cumple así con el calendario establecido el pasado septiembre para materializar la fusión legal en el primer trimestre de 2021 y mantiene el objetivo de ejecutar la integración operativa entre las dos entidades antes de finalizar 2021.

CaixaBank, entidad clave para apoyar la economía

El presidente de CaixaBank, José Ignacio Goirigolzarri -pendiente de su designación por el Consejo de Administración en los próximos días-, y el consejero delegado, Gonzalo Gortázar, han señalado que el objetivo de la entidad es seguir siendo un factor clave de apoyo a familias y empresas, y convertirse en un actor muy relevante para la recuperación socioeconómica de nuestro país.

Para Goirigolzarri, “la fusión entre CaixaBank y Bankia marca un hito en la historia del sistema financiero español; un proyecto que comenzamos con una tremenda ilusión, pero siendo muy conscientes de que los retos que tenemos por delante no son menores”. En este sentido, Goirigolzarri ha añadido que “afrontamos este reto desde una posición de fortaleza que nos permite ser parte activa en la solución de la actual crisis y, sobre todo, para ser la entidad que más cerca esté de nuestros clientes y de la sociedad”.

Por su parte, Gortázar ha subrayado que “la integración de CaixaBank y Bankia nos convierte en el líder destacado del sector financiero en España. Un liderazgo que vamos a seguir poniendo al servicio de nuestros clientes y de toda la sociedad, en línea con nuestro origen fundacional y nuestra vocación social”. En opinión de Gortázar, “una operación transformacional como ésta es necesaria para adaptarse a un nuevo entorno donde las condiciones han cambiado como consecuencia de la disrupción tecnológica y el entorno económico”.

Creación del líder destacado del sector financiero español

CaixaBank tendrá cerca de 20 millones de clientes en España y 623.800 millones de euros en activos totales, un volumen que le convertirá en el banco de mayor tamaño del mercado doméstico, con una posición relevante a nivel europeo, y una capitalización bursátil superior a los 20.500 millones de euros.

Además, CaixaBank reforzará su liderazgo en banca retail en España, con la primera posición por cuota de mercado en todos los productos clave: depósitos (24%), créditos (26%) y ahorro largo plazo (29%), que incluye los seguros de ahorro, los fondos de inversión y los planes de pensiones.

La entidad alcanza una presencia geográfica equilibrada y diversificada, con la red de oficinas más extensa y especializada del sector, y pretende mantener la cercanía al territorio y la inclusión financiera que CaixaBank y Bankia siempre han demostrado. La entidad combinada tendrá presencia en alrededor de 2.200 municipios, y en 299 será la única entidad con representación.

La capilaridad de la red junto con las capacidades digitales –con 10 millones de clientes digitales en España– permitirán seguir mejorando la experiencia del cliente.

Las nuevas acciones de CaixaBank cotizarán el próximo 29 de marzo

Los Consejos de Administración de ambos bancos aprobaron el 17 de septiembre de 2020 la ecuación de canje de 0,6845 acciones ordinarias nuevas de CaixaBank por cada acción de Bankia. El precio pactado incluye una prima del 20% sobre la ecuación de canje a cierre del 3 de septiembre, antes de la comunicación al mercado de la existencia de negociaciones sobre la operación. Además, supone una prima del 28% sobre la media de ecuaciones de canje de los tres meses anteriores al anuncio.

Si se considera el número total de acciones en circulación de Bankia que podrían acudir al canje, el número máximo de acciones de CaixaBank a emitir para atender el canje de la fusión asciende a la cantidad de 2.079.209.002 acciones ordinarias de CaixaBank de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Las acciones de Bankia dejarán de cotizar el 26 de marzo a cierre de mercado y las nuevas acciones de CaixaBank emitidas como consecuencia de la fusión cotizarán el próximo 29 de marzo. Las acciones entregadas darán a sus titulares los mismos derechos que corresponden al resto de accionistas de CaixaBank.

Los clientes no deberán realizar ninguna gestión

Pese a la integración formal, culminada hoy, la operativa de los clientes no cambiará, prácticamente, hasta la migración de la plataforma operativa de cada entidad, en un proceso que tiene previsto ejecutarse antes de que finalice el año.

Las cuentas corrientes y las libretas de ahorro cambiarán de numeración. Este cambio, sin embargo, no afectará a los recibos domiciliados ni a las transferencias ni a los abonos recibidos. Por tanto, no será necesario que el cliente realice ninguna gestión. Los créditos e hipotecas contratados mantendrán igualmente las condiciones pactadas.

Por lo que se refiere a las tarjetas de Bankia, podrán utilizarse hasta que el usuario realice la activación de las tarjetas de CaixaBank que recibirá en su domicilio, tras la integración de los sistemas informáticos.

Además, a partir de hoy mismo, todos los clientes de CaixaBank y Bankia podrán efectuar reintegros a débito con sus tarjetas, sin comisión alguna, en los 14.000 cajeros de la red conjunta en España que tendrán ambas entidades tras la fusión.

Proceso progresivo de transición de la marca Bankia

La entidad resultante mantendrá la marca CaixaBank, por lo que, una vez completada la fusión legal, se procederá a la sustitución de la marca Bankia en las oficinas y en otros edificios singulares.

El proceso de transición de marca será progresivo, pero se va a afrontar desde los primeros días de la integración, con un proceso de sustitución de rotulación en los edificios emblemáticos que se prevé que esté concluido durante la próxima semana. A nivel de oficinas, el cambio de rotulación se iniciará también en paralelo y se prolongará durante varias semanas.

Los canales electrónicos (web, móvil y cajeros) se personalizarán para incorporar la imagen de CaixaBank a la de Bankia hasta la definitiva integración tecnológica.

Nuevo Consejo de Administración y nuevo Comité de Dirección

El Consejo de Administración estará formado por 15 miembros, de los que un 60% serán independientes. La representación de mujeres alcanza el 40%.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank aprobó el pasado 3 de diciembre el nombramiento de los nuevos consejeros tras la integración –José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché, Joaquín Ayuso García, Francisco Javier Campo García, Eva Castillo Sanz, Teresa Santero Quintillá y Fernando Ulrich– que se suman a los actuales consejeros de CaixaBank: Gonzalo Gortázar Rotaeché (consejero delegado), Tomás Muniesa Arantegui (vicepresidente), José Serna Masiá, María Verónica Fisas Vergés, Cristina Garmendia Mendizábal, María Amparo Moraleda Martínez, Eduardo Javier Sanchiz Irazu, John Shepard Reed y Koro Usarraga Unsain.

Tal y como se indicó en el proyecto de fusión, la entidad combinada resultante de la fusión estará presidida por José Ignacio Goirigolzarri, actual presidente de Bankia, una vez sea designado por el nuevo Consejo de Administración de CaixaBank, que tiene previsto reunirse en los próximos días.

El actual consejero delegado, Gonzalo Gortázar, será el primer ejecutivo de CaixaBank, con reporte directo al Consejo de Administración, y presidiendo el Comité de Dirección.

Además, en su reunión del pasado 18 de febrero, el Consejo de Administración de CaixaBank propuso una nueva composición del Comité de Dirección. Esta propuesta habrá de aprobarse por el Consejo de Administración en su primera reunión una vez materializada la fusión.

El nuevo Comité de Dirección de CaixaBank estará presidido por Gonzalo Gortázar, como consejero delegado de la entidad, y compuesto por Juan Alcaraz (director general de Negocio); Xavier Coll (director general de Recursos Humanos), quien dejará su cargo el 1 de enero de 2022, fecha en la que se incorporará David López en esa posición; Jordi Mondéjar (director general de Riesgos); Iñaki Badiola (director de CIB & International Banking); Luis Javier Blas (director de Medios); Matthias Bulach (director de Contabilidad, Control de Gestión y Capital); Manuel Galarza (director de Cumplimiento y Control); M^a Luisa Martínez (directora de Comunicación y Relaciones Institucionales); Javier Pano (director Financiero); Marisa Retamosa (directora de Auditoría Interna); Eugenio Solla (director de Sostenibilidad); Javier Valle (director de Seguros); y Óscar Calderón (secretario general y del Consejo).

Por otro lado, el Comité de Dirección también propuso una nueva estructura de Direcciones Territoriales que, a su vez, se elevará también al Comité de Dirección resultante de la fusión con Bankia. Con esta nueva reorganización territorial, CaixaBank dispondrá de una estructura de 14 Direcciones Territoriales.